

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA NOCHE.

Cádiz y martes 28 de febrero de 1837.

Novedades del reino.

Madrid 21 de febrero.—Las noticias bastante satisfactorias que en estos días se han recibido de las provincias del norte, han mejorado en extremo el espíritu público de tal manera, que si el triunfo conseguido contra las filas rebeldes ante la invicta Bilbao hizo renacer la esperanza del partido liberal, y fué la primera señal de esterminio completo de los insensatos que lanzan los combustibles en la llama de su destrucción: el triunfo que se cuenta seguro por la combinación de las operaciones en todas direcciones sobre el grueso de la facción, hace ver á los amantes de la libertad el dichoso día en que la paz cimente la felicidad de una nación digna de mejor suerte que la que ha sufrido y en el que los hombres ilustrados elegidos para reformar el código enviado por todas las naciones de la Europa, la ofrecerán una ley que no puedan ver estas sin celosa admiración. Al pasear el trillado suelo de Madrid en estos últimos días, ya no se ve en los semblantes de sus moradores la fisonomía de la desconfianza, que no se pregunta si los soldados de la libertad vencieron en algun encuentro; solo se da por segura la victoria, y se desea saber si esta ya se ha comunicado por el vencedor. La bolsa, fiel intérprete de la confianza pública, ha dado en estos días con sus negociaciones una prueba irrefragable de esta verdad.

Los poseedores del papel, apoyados de fundadas esperanzas quieren mejor tenerle que enagenarle, y los cambios que se efectúan por una consecuencia precisa de estos mismos principios, han llegado á mejorarse en términos que han llegado á hacerse al 5 por 100 de la actual consolidación á 27 por 100 al contado, y el 4 á 26: una mejora casi idéntica han sufrido las negociaciones hechas de la deuda sin interés. Algunas negociaciones particulares pudiéramos citar que no dejan duda á la confianza que han producido las últimas noticias satisfactorias para todo el que mira con interés la salvación de la patria. Tanta seguridad, tanta confianza jamás tuvo lugar desde el primer día en que los autores de la infame conjuración han probado sostener el despotismo que largo tiempo nos oprimió; bajo el pretesto de defensa de nuestra sacrosanta religión, manchando sus piadosos preceptos con sus bárbaros aten-

tados, y el horrible y cobarde regicidio que meditan.

Tal vez un accidente inevitable de adversa fortuna pudiera malograr la gloria de nuestras armas, vaticinada por una alegría misteriosa que enagena las armas libres; porque á no ser así podrían ya el ambicioso infante y sus secuaces cambiar la necia datación que algun tiempo usaron, *primer año de la cristiandad*, sustituyendo la cláusula *aquí dió fin nuestra ninguna cristiandad*. ¡Insensatos! envainad las traidoras espadas que desenvainais frenéticos contra vuestra legítima Reina; huid de la opresión que enmascarada bajo el título de religión fuera el premio de tantos sufrimientos padecidos en obsequio de un déspota que todo lo cree suyo, y juzga que los españoles nacieron con el solo destino de vivir para servir á su capricho. Aun es tiempo de abrir los oídos á la razón, y acogerse á la inagotable clemencia que nuestra adorada Reina no dejaría de ofrecernos en cambio de vuestra traición y felonía; invocad aun el mágico nombre del ángel bello que brilla sobre el solio castellano, y borraréis tan inmensos delitos con la sumisión y ciega obediencia.

¡Qué contraste presenta el orden de cosas que se observaba no hace mucho tiempo comparado con el actual! Hubo una época en que el partido carlista, engreído con vanas esperanzas, creía suya la victoria; en que alimentado por una reacción momentánea juzgaba darnos la ley, y frenético meditaba ya los bárbaros medios de castigar á los que ellos dicen sus enemigos. Avergüéncense al ver que los virtuosos ciudadanos que ven hoy seguro su triunfo solo se ocupan de gozarse con alegría, sin que idea alguna de resentimiento incline sus ánimos á los bajos sentimientos de la venganza; y lejos de ella, se complacen al ver que la paz dará lugar á que nuestros ilustrados legisladores discutan y aprueben con sosiego las sabias leyes que labrarán la felicidad de todos los españoles sin distinción alguna. (El Indagador.)

Campamento del Bidasoa 13 de febrero.—Las noticias del día en esta frontera no dejan de abundar; pero importan bien poco ó nada, faltándonos otras cosas mas importantes. Nos faltan pues las principales, que son el ver los movimientos de nuestros numerosos y leales

ejércitos del norte, para que no coman sin fruto los recursos infinitos que el gobierno y la nación acaba de enviar.

Es probable que el pretendiente haya fijado por ahora su residencia en Tolosa, á donde llegó el viernes 10 del corriente; ha visitado á Guibelalde en Andoain, y traído cuatro batallones de refuerzo con cuatro compañías de guías de Alava. Algunos hacen subir el refuerzo á ocho batallones, que agregados á los seis ó siete que antes tenían en la línea al frente de San-Sebastian, su fuerza será de 7 á 8.000 hombres ó mas con el aumento de los paisanos, quienes tienen la estrecha orden de acudir al combate tan luego como principie, y de lo contrario pena de la vida.

Si como este refuerzo tiene visos de verdad, aunque solo sea de los cuatro batallones y las cuatro compañías de guías, ¿podremos prometernos seguridad en las combinaciones y movimientos? Esto indica que por la parte de Vizcaya no temen, ó de otro modo el movimiento no es de acuerdo, ó que vienen perseguidos por haberle emprendido nuestras tropas; mas ¿á qué meterse las tropas ó tropeles carlistas en el rincón que forma el terreno desde Tolosa á Irun?... Es claro que si nuestras tropas de la parte de Vizcaya, Alava y Navarra siguen el movimiento, hallarán á los caribes metidos en el butrino, y no creemos estén tan atrasados que busquen el peligro. Otros planes tendrán formados, concebidos en grandes esperanzas del modo de operar nuestros generales: pocos días quedan para fallar el pleito en cuestión; mientras, suspendamos otros juicios por no pertenecer al arte militar.

La tropa francesa de San-Juan de Luz tiene la orden hace cuatro días de estar pronta al primer llamamiento para reforzar los puntos de esta frontera. El general Harispe tambien parece se dispone á venir con algunas piezas de artillería, para hacer respetar el territorio francés en caso de un combate ó ataque á los pueblos fortificados que tienen los rebeldes á la vista de Francia.

La concurrencia de particulares á presenciar el drama es muy numerosa, si es que no llevan un solemne petardo, porque hoy está mas frío el movimiento que estos días atras.

Infantes 16 de febrero.—Acaba de regresar el correo de Albacete desde el

Bonillo, y sin cartas, porque asegura que Cabrera ha pedido seis mil raciones en dicha población de Albacete, y todas las autoridades han salido en dispersion y fuga. Los indultados de que ya tengo á usted hablado se vinieron á esta, hace algunos dias han desaparecido, y sin duda ha sido para reunirse con aquel y llevarle las mas positivas nuevas de la abandonada situacion de todo este pais, para si le faltase espionaje en él (que no lo creo) suplir su falta. Aun no han llegado ningunas de las tropas que *debían* venir á protegernos, y no hay espresiones que pinten los daños y abatimiento en que se halla el pais, y á la verdad con sobrada razon; pero consolémonos con los *numerosos* presupuestos de guerra y con la guia de forasteros que nos presenta *un ejército* de fajas y de bordados, los que á lo ménos aumentarán las exacciones.

En este momento leo el oficio que el alcalde del Bonillo dirige al de esta villa, cuya copia literal acompaño. Yo opino que el movimiento de Cabrera tenga por objeto recorrer tercera vez esta provincia para fomentar en ella su partido, distraer las atenciones del gobierno y fijarse en las inmediaciones de Toledo, punto tan codiciado por su política, riquezas y posicion; pero entre tanto aquí nadie nos socorre: unos nos piden y sacan, otros nos roban é incendian, y á la verdad que la situacion de la Mancha no la considera indiferente ni aun para Madrid. Para esto sí que debían haberse tomado grandes y extraordinarias medidas; pero está visto que si lo logramos una y muchas veces vencer, ni una sola sabemos conseguir el fruto de la victoria, y de este modo la guerra civil durará hasta que consuma como un cáncer perpetuo la última idea y el último liberal de España.

Copia.—Alcaldía constitucional del Bonillo.—Aprovechando la ocasion del correo, me apresuro á manifestarle que por parte recibido de Munera, y las noticias que acaba de darme el correo que acaba de llegar de Albacete, se dice que en esta capital no ha quedado nadie, á causa de haber pedido raciones los facciosos que se decían estar, unos que en Iniesta y otros que en Tarazona: el número no se dice cierto; pero sí que el pedido de raciones era de 6.000, y el que las pide Cabrera. Repentinamente ha sido esta incursión; y por si pudiese avanzar para esta provincia, se lo comunico para que esté alerta. Dios guarde a usted muchos. Bonillo y febrero 15 de 1837.—El alcalde primero constitucional.—Fulgencio Garrido.—Señor alcalde primero constitucional de Infantes.

De los últimos papeles franceses tomamos lo siguiente:—

—El gran refrendario de la cámara continúa sus reuniones los jueces: en la del 10 se decía que Meunier habia finalmente puesto á la justicia del noble tri-

bunal en camino de descubrir sus cómplices, dos de los cuales han sido arrestados y se hacen diligencias para efectuar la captura de los demas.

—Mucho se habla de disolver la cámara. Los doctrinarios quieren prepararse un porvenir de cinco años. Si consiguen su proyecto antes del voto de las leyes de asignacion, de revelacion y de separacion, puede considerarse que dejan otros tantos mandatos imperativos á disposicion de sus adversarios. Si por el contrario, la disolucion no se verifica hasta despues de la votacion de dichas leyes, es mas que probable que no lograron la mayoría en los colegios electorales. En ambos casos sería jugar el todo por el todo; pero no los creemos tan valientes.

—Aun se ignora quién sea el gefe destinado á mandar en gefe la expedición de Constantina: es de presumir que esta se hallará pronta y aun no se habrá decidido la cuestion promovida entre el mariscal Clausel que trata de vengar su honor, y el duque de Orleans que pretende atraerse el aprecio del ejército. Mr. Guizot apoya las pretensiones del principe, y Mr. Molé, sin favorecer las del mariscal, es de opinion que el heredero del trono no debe alejarse por lo que pueda suceder.

—Los periódicos de Londres se limitan á decir que, segun los partes de los médicos, el estado sanitario es bastante satisfactorio, y que la *gripe* ha desaparecido casi del todo.

VARIEDADES.

En la noche del 6 al 7 se han fijado en Durango pasquines en que se leía — ¡Viva la Constitución! ¡muera don Carlos!— ¡Qué malditos conspiradores! se han atrevido á invadir hasta el mismo real del pretendiente!

—Al saber cierto coscon liberal aquello de los pasquines de Durango, se le ocurrió decir:—*No se descubrirán sus autores. ¡Qué falta hace allí Pio-pio-pio!*

EPIGRAMA.

¿Cómo? ¿pretende el cruel
El estúpido Aniceto
En su alabanza un soneto?
No faltan prendas en él.
Gran caballo; fiel perrito,
Arcas de dinero llenas,
Rica cruz ó sambenito,
Que no hay hombre tan maldito
Que no tenga cosas buenas.

Vasan.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—En la sesion de Cortes del 17 del corriente he leído, que quedó sobre la mesa entre otros, el dictámen de la comision de Milicia Nacional relativo á la supresion de los artículos 95 y 96 de la ordenanza de 1822, y deseando que to-

dos se penetren de ellos, no dudo que ustedes tendrán la bondad de copiarlos á continuacion, quedando siempre agradecido su servidor.—*Esperanza.*

Artículo 95.—La instruccion de los nuevos milicianos se hará en los dias festivos sin interrupcion, y solo se ejecutará en otros dias cuando ellos mismos se presten voluntariamente á hacerlo por conseguir mas pronto el conocimiento necesario.

Artículo 96.—Una vez al mes cuando ménos, y los demas que se estimen necesarias, se harán ejercicios doctrinales, y siempre en dias festivos, principiando por revistar las armas.

Cádiz 28 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: don José María Pastor comandante del segundo batallion de Milicia Nacional.—Parada: el segundo de dicha milicia.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones: el tercero de idem.

Comision principal de arbitrios de amortizacion.—Por real orden de 20 de diciembre del año último, comunicada por duplicado por la direccion general de rentas y arbitrios de amortizacion en 21 del mes de la fecha en razon al atraso que sufrió la primera, se ha servido mandar S. M. la Reina Gobernadora que las oficinas de amortizacion de las provincias seposesionen ó concluyan de posesionarse de todos los bienes raíces, muebles y removientes, rentas, derechos y acciones de todas las casas de comunidades de religiosas, así suprimidas como subsistentes, que por virtud del artículo 20 del real decreto de 8 de marzo del año anterior se aplicaron á la estincion de la deuda pública. En su consecuencia esta comision principal, procediendo á dar cumplimiento á la citada real orden, deberá hacerse cargo de todas las fincas rústicas y urbanas de los conventos de monjas de esta ciudad y pueblos de la provincia desde el día de mañana, en que cesarán las comunidades de percibir las rentas de todas las fincas que les pertenezcan, tanto en los atrasos que tengan por arrendamientos devengados, como por lo respectivo á los censos, cuyos ingresos deben ser ya en la caja de amortizacion. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia del público por medio de los periódicos de esta capital. Cádiz 27 de febrero de 1837.—*Ignacio Cuadrado.*

CAPITANI DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Bayona de Galicia en 3 dias polacra-goleta española *San Juan*, capitán Juan Rodríguez, con avichuelas.

De idem en 3 dias bergantin-goleta idem *San Antonio*, capitán don Bernardo Barreiro, en lastre.

Salido.

Un queche español.

Se ha denunciado al jurado el *Diario de Avisos* correspondiente al sábado último; y reunidos los jueces de hecho don Antonio Uceda, don Francisco Mendoza, don Leonardo Miguel Camerino, don Juan José del Cubillo, don Antonio Arroyo, don Francisco Lopez Dominguez, don Manuel Losela, don José Benjumeda y don Antonio Jabat, por unanimidad declararon estos señores *haber lugar á formacion de causa* sobre el artículo que aparece en la primera página de dicho diario bajo el encabezamiento de *Continúa la Galeria histórica de Liberia.*